



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

## **BASES PREMIOS "CIUDAD DE TALAVERA 2018"**

**PRIMERA.-** El Excmo. Ayuntamiento de Talavera convoca la **XVII Edición** de los **PREMIOS CIUDAD DE TALAVERA** al objeto de reconocer a aquellas personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, que hayan destacado por su trabajo en distintas áreas de actividad, contribuyendo además de una manera notable y eficiente a prestigiar la imagen y el buen nombre de la ciudad. Se proponen las áreas de **Cultura, Economía, Solidaridad, Deporte, Promoción de la Identidad Local y Comarcal y Ciencia Tecnología e Innovación.**

**SEGUNDA.-** Se consideran incluidos dentro de cada una de las áreas de actividad enumeradas en la base primera los trabajos en los campos de:

**Premio Ciudad De Talavera De Cultura.-** Bellas Artes (artes plásticas, fotografía, diseño de moda....) Cine y Audiovisuales, Lectura y Letras (literatura, historia, traducción, cómic, ilustración, periodismo cultural, fomento de la lectura, labor editorial cultural) Artes Escénicas y Música (danza, música, teatro), Patrimonio Histórico (restauración, conservación de paneles culturales) Tauromaquia.

**Premio Ciudad De Talavera De Economía.-** La iniciativa empresarial, excelencia del modelo de gestión empresarial y empresa socialmente comprometida. Trayectoria, capacidad de innovación y eficiencia en la gestión. Continuidad, innovación y competitividad.

**Premio Ciudad De Talavera A La Solidaridad.-** A la labor solidaria y el compromiso de personas o entidades que con sus acciones e iniciativas altruistas hayan mejorado la calidad de vida de personas o colectivos que por sus circunstancias específicas se encuentran en situaciones socialmente desfavorecidas.

**Premio Ciudad De Talavera De Deporte.-** Por la práctica, promoción o difusión y gestión del Deporte. Por el esfuerzo, dedicación y entrega y proyección de los valores deportivos

**Premio Ciudad De Talavera A La Promoción De La Identidad Local Y Comarcal.-** Por el fomento de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento entre nuestras gentes, nuestros pueblos y por la proyección de la identidad de nuestra ciudad tanto interna como externamente.

**Premio a la Ciencia, Tecnología e Innovación.-** A la labor de investigación y desarrollo, así como a la innovación del desarrollo del trabajo de investigación (ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias exactas, ciencias humanas e investigación tecnológica.)

**TERCERA.-** Podrán concurrir a cualquiera de los Premios Ciudad de Talavera 2018 las personas física o jurídicas, que en base a la siguiente baremación:

Se contabilizará con 1 voto a las personas físicas o jurídicas que sean propuestos o avalados por:

-Una Institución u Organismo Público.

-Asociaciones y colectivos legalmente constituidos en número igual o superior a 3.

-Los vecinos de Talavera en número igual o superior a cien.

-El Jurado podrá otorgar por mayoría de sus miembros cualquiera de los premios a la candidatura que considere oportuna.

- El jurado tiene la la potestad de proponer Mención Especial a personas físicas o jurídicas, en cualquiera de las áreas anteriormente citadas.

- El Presidente podrá ejercer el voto de calidad.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

**CUARTA.**- El plazo de presentación de candidaturas será el comprendido entre el 12 de Febrero y el 28 de febrero de 2018, ambos incluidos, según modelo normalizado que se adjunta en el Anexo I de estas bases en el Registro General del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

**QUINTA.**- Todas las propuestas serán examinadas por un Jurado constituido al efecto e integrado por el Alcalde, el Concejal de Relaciones Institucionales, los portavoces de los Grupos Municipales, y un representante por cada premio, en caso de quedar alguno vacante, serán designados por el alcalde.

**SEXTA.**- El Jurado elevará la correspondiente propuesta a la Junta de Gobierno Local, en base a la cláusula

**TERCERA.** Ésta resolverá de entre las propuestas realizadas el nombre de cada uno de los premiados.

**SÉPTIMA.**- Los premios, en su totalidad o en alguna de las categorías, podrán quedar desiertos.

**OCTAVA.**- Además del reconocimiento que supone el otorgamiento del premio, éste se materializará con la entrega de un pergamino y una escultura de cerámica que representa el tradicional Carrito de Mondas como galardón a cada uno de los premiados en las distintas categorías.

**NOVENA.**- La entrega de los Premios Ciudad de Talavera de la Reina 2018 tendrá lugar en acto público y solemne que se celebrará en la Semana de Mondas.

